



**CONVOCATORIA CAS 031-2022-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.**

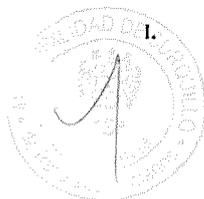
PERSONAL DE JARDINERIA

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de una(01) persona para el servicio de Personal de Jardinería
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Subgerencia de Ornato y Áreas Verdes
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público..
 - d) Ley N° 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
 - e) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria completa (Deseable)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público (Deseable) • Experiencia específica mínima de tres (03) meses en mantenimiento de parques (Deseable)
Conocimientos y requisitos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en labores de jardinería





Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador. • Contar con liderazgo, comunicación eficaz y capacidad de análisis.
---------------------	---

II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Iribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Junio del 2022. Término: 31 de Agosto del 2022 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1,025 (Mil veinticinco 00/100 Soles).

(*) El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

